

La Universidad Hipócrates se complace en compartir a la comunidad estudiantil de Vanguardia, la invitación del "Programa de Estancias Académicas" (PEA) para estudiantes entrantes 2022B de la Universidad de Guadalajara.

La UDG ha retomado las clases presenciales e híbridas, siguiendo protocolos para la contingencia de la COVID-19, los cuales pueden cambiar de acuerdo a las condiciones sanitarias.

Compartimos la información del PEA 2022-B entrantes:

1. La UDG ofrece programas de pregrado y posgrado en sus 16 Centros Universitarios. Puede consultar la oferta en el siguiente enlace:

<http://www.ci.cgai.udg.mx/centros-movilidad-presencial-2022b>

2. La Universidad socia deberá nominar a sus estudiantes.

<http://www.ci.cgai.udg.mx/nominacion-2022b>

<http://www.ci.cgai.udg.mx/guia-nominacion-estudiantes-entrantes-2022b>

La fecha límite de nominación es el 06 de mayo del 2022.

3. Una vez nominados, los alumnos recibirán en su correo electrónico las instrucciones para realizar su registro, el cual es esencial para continuar con su proceso de solicitud.

4. Registro de los estudiantes nominados.

<http://www.ci.cgai.udg.mx/solicitud-estudiantes-entrantes-2022b>

<http://www.ci.cgai.udg.mx/guia-solicitud-estudiantes-entrantes-2022b>

La fecha límite de registro es el 06 de mayo del 2022.

Todo estudiante que no sea nominado a través de este método, se considerará como estudiante independiente, es decir, no se contemplará dentro de nuestro convenio de colaboración y deberá pagar una cuota de matrícula.

Nota: Por el momento, las rotaciones médicas en el Hospital Civil se encuentran suspendidas, se compartirá información detallada en caso de que retomen.

Fechas del Calendario Escolar 2022 B:

Inicio: 11 de agosto de 2022.

Término: 14 de diciembre de 2022

IMPORTANTE

- La presencialidad estará determinada por las disposiciones nacionales e internacionales derivadas de la crisis sanitaria, así como las medidas de contingencia institucionales que la Universidad de Guadalajara defina, por lo que la movilidad se podría ver limitada o cancelada, incluso con cartas de aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.
- Las actividades de cada Centro Universitario estarán sujetas a las resoluciones de la Rectoría General, la Rectoría del Centro Universitario y las autoridades de salud estatales y locales.

Para mayores informes comunicarse al 744 4 85 79 91 Ext. 144 o al correo movilidad@uhipocrates.edu.mx con la Mtra. Olga María Testa Rodríguez, Coordinadora de Cooperación Académica.